

## ACUERDO INSTITUCIONAL DE COLABORACION CON LOS CENTROS EDUCATIVOS

### REUNIDOS

De una parte, José Luis Félix Fando como Director/a del Colegio Juan XXIII  
, situado en la calle Juan XXIII, Nº 2 de Zaragoza.

Y de otra parte, Silvia Sanjuán Mañes como Gerente de la Fundación Canfranc, situada en la calle Refugio nº 10, Zaragoza.

Y habiendo sido informados de que las finalidades y actividades del programa CaixaProinfancia financiado por Fundación "la Caixa" son mejorar las oportunidades socioeducativas de la infancia y adolescencia en situación de pobreza y vulnerabilidad social, y de que la entidad Fundación Canfranc, con domicilio en calle Refugio nº 10, es colaboradora de este programa, desarrollando el subprograma de refuerzo educativo en nuestro territorio.

Que alumnos y alumnas de nuestro centro participan en las actividades de refuerzo educativo.

Que el procedimiento y protocolo de dicho programa, con el objetivo de prestar el mejor servicio a los alumnos y alumnas participantes, propone establecer fórmulas concretas de intercambio de información y colaboración en el acompañamiento educativo entre los profesionales de la escuela.

Y que a petición de la entidad Fundación Canfranc por medio de su representante legal Silvia Sanjuán Mañes.

Se ha acordado, tal como consta en el acta correspondiente:

Establecer una alianza de colaboración con dicha entidad, procurando los medios precisos para conseguir una fluida coordinación, sin que ello suponga contraprestación alguna.

Y se firma para que conste a todos los efectos, a fecha de 28 de septiembre de 2007 en Zaragoza.

Director/ directora del centro educativo.

José Luis Félix Fando

